



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001947-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a existencia de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pola de Gordón (León) y la propiedad del Pozo de Ibarra para la puesta en marcha de su declaración como BIC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/001947, relativa a existencia de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pola de Gordón (León) y la propiedad del Pozo de Ibarra para la puesta en marcha de su declaración como BIC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801947, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a existencia de un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pola de Gordón (León) y la propiedad del Pozo de Ibarra para la puesta en marcha de su declaración como BIC.

El 11 de mayo de 2011 se suscribió un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de La Pola de Gordón, la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa y la Consejería de Cultura y Turismo, con el fin de establecer la colaboración de las partes firmantes en el desarrollo de las actuaciones de conservación, acondicionamiento, puesta en valor y gestión del castillete del Pozo Ibarra e instalaciones anexas, como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, todo ello en orden a compatibilizar la protección y adecuación de estos elementos pertenecientes al patrimonio industrial, con la actividad extractiva de la zona.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.